

PUBLICACIÓN ANALÍTICA Y CIENTÍFICA

ENFOQUE ACADÉMICO



Oruro - Bolivia - Año 7 - N°2 - EDICIÓN ESPECIAL 05 de diciembre del 2024

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN ASCENSO: EFECTIVIDAD EN LA RESPUESTA DE FUNDACIONES E INSTITUCIONES EN ORURO



Mujeres bolivianas alzan sus voces contra la violencia de género, exhortando a denunciar y defender los derechos de todas (Fotografía tomada de https://images.app.goo.gl/FKFDKg272Xiwsy2f9)



Mujeres exigen acción contra la violencia de género: "¡Vivas nos queremos! (Fotografía tomada de https://images.app.goo.gl/FM8VxwVHVEiz7JFg6

El reportaje aborda el aumento de feminicidios en Oruro con 4 casos registrados entre febrero y julio de 2024.

La Fundación Pro Mujer y la Fundación Levántate Mujer trabajan en brindar apoyo a las víctimas; sin embargo, sus respuestas no parecen ser efectivas.

La Ley 348 enfrenta desafíos en su implementación, y la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) no ha logrado implementar acciones que atiendan de manera efectiva la violencia de género en crecimiento.

Durante la entrevista, la DIO destacó la oferta de capacitaciones similares a las de Levántate Mujer en un mercado que ya cuenta con numerosos servicios de repostería, costura y otros, lo cual genera una saturación de recursos.

A pesar de la presencia de estas instituciones/fundaciones, los feminicidios persisten y las respuestas ofrecidas hasta ahora, no han sido suficientes para frenar la violencia de género en la ciudad de Oruro.














VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN ASCENSO: EFECTIVIDAD EN LA RESPUESTA DE FUNDACIONES E INSTITUCIONES EN ORURO

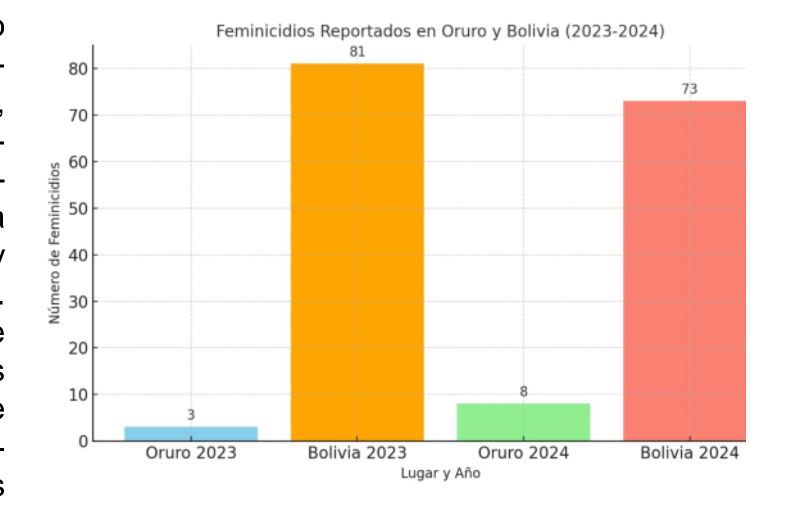
POR: RUTH HUARACHI ACHATA y NOÉ ELDER ROCHA CHUNGARA

Entre febrero y julio de este año, Oruro ha sido testigo de un incremento en los feminicidios, registrando 4 casos. Hasta la fecha de publicación del presente reportaje, se sumaron 4 casos más, alcanzando un total de 8 feminicidios hasta octubre, coincidiendo con el mes dedicado a la conmemoración de la mujer.

La cifra oficial presentada en la página web de la Fiscalía indica solo 6 casos de feminicidio en Oruro hasta la fecha. Sin embargo, investigaciones recientes y un informe publicado por La Razón confirman un total de 7 casos, registrándose el último en octubre, mes en el cual la Fiscalía no reportó oficialmente ningún nuevo feminicidio en el departamento. La gestión 2023, según la página web de la Fiscalía en la ciudad de Oruro, se reportó 3 feminicidios

A nivel nacional, se registraron 81 feminicidios en Bolivia durante todo el año 2023, según el Observatorio de Género, que monitorea las estadísticas relacionadas con la violencia contra las mujeres y las niñas en Bolivia. Por otro lado, entre enero y los primeros 18 días de octubre de 2024, la Fiscalía reportó 72 feminicidios a nivel nacional.

Aunque Pro Mujer, la Fundación Levántate Mujer y la Dirección de Igualdad de Oportunidades (D.I.O.) se presentan como las principales defensoras de las mujeres en situación de riesgo, la violencia sigue escalando. La falta de recursos, coordinación y acciones efectivas deja en el aire una inquietante pregunta: ¿Están estas organizaciones realmente respondiendo a las necesidades urgentes de la población o las víctimas continúan siendo abandonadas a su suerte?



Comparación de los casos de feminicidio en Oruro y Bolivia entre los años 2023 y 2024. Datos basados en registros de la Fiscalía y otras investigaciones independientes (Gráfico creado por la universitaria Ruth Huarachi como parte del análisis estadístico sobre la violencia de género en Bolivia.)

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

RECTOR
M.Sc. Ing. Augusto Medinaceli Ortiz

VICERRECTOR
M.Sc. Abg. Raúl Guzmán Candia

SECRETARIO GENERAL
M.Sc. Dr. Sixto Guzmán Soliz

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DECANO
Abg. Gino Gonzalo Martínez Guzmán

VICEDECANO
Abg. Julio Ronald Mamani Choque

CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

DIRECTOR
Msc. Lic. Marco Antonio Arancibia Yugar

EDITORI@L COMUNICACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL
M.Sc.. Juan Marcelo Lafuente Terceros

COORDINACIÓN DE EDICIÓN: DOCENTE DEL TALLER DE REDACCIÓN PERIODÍSTICA I
Lic. Mónica Mendoza Medina

Univ. Ruth Huarachi Achata 2D1
Univ. Noé Elder Rocha Chungara 2D1

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO
Univ. Fernanda Valentina Navia

CONTACTOS
Tel. 52 –77495

CORREO ELECTRÓNICO
editorialcomunicacionoruro@gmail.com

REDES SOCIALES

Enfoque Académico

www.twitter.com/com_uto

PRO MUJER: LIMITACIONES EN LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS

La Fundación Pro Mujer ha operado en Oruro durante más de 22 años, con un enfoque centrado en el ‘‘empoderamiento económico de las mujeres’’. Según su página web, su misión es "empoderar a mujeres en situación de vulnerabilidad para que alcancen su máximo potencial". La fundación promueve el acceso a microcréditos y capacitaciones que buscan fortalecer la autonomía de las mujeres y ayudarles a mejorar su situación económica.

Sin embargo, en el contexto actual de violencia de género, las limitaciones en la atención directa a las víctimas se hacen evidentes.

Patricia Micaela Fernández Bascopé, Gerente de la Fundación, admite que las mujeres en esta ciudad no tienen acceso a una atención legal o psicológica directa. "Contamos con una línea gratuita que ofrece orientación,



Entrevista con Patricia Micaela Fernández Bascopé, Gerente sucursal de Pro Mujer



Pro Mujer, Agencia Socavón. Calle La Plata esquina Murguía N°1809, Zona Central– Oruro

pero los casos son atendidos desde La Paz, donde sí tenemos psicólogos y abogados", explica.

Este hecho plantea un interrogante importante: ¿Cómo pueden las mujeres orureñas en situación de violencia obtener la ayuda que necesitan si no cuentan con acceso a apoyo profesional en su propia ciudad?

A pesar de los esfuerzos por capacitar a los asesores de crédito para identificar y canalizar casos de violencia, la falta de atención directa en Oruro podría dejar a muchas mujeres sin el apoyo que requieren. Si bien se han atendido a más de 2,500 personas a través de la línea gratuita en el último semestre, dato proporcionado por Patricia Micaela Fernández Bascopé, el alcance real de este servicio parece verse limitado por las barreras geográficas y la carencia de atención presencial.

FUNDACIÓN LEVÁNTATE MUJER: PREVENCIÓN Y DESAFIOS

En un contexto similar, la Fundación Levántate Mujer ha trabajado en Oruro desde 2007, con una misión que, según su página web es "ser una institución referente en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y familias en situación de pobreza, vulnerabilidad, desigualdad de género, trata y migración".

La visión de la Fundación es que "mujeres, niños, niñas, adolescentes y familias estén empoderados, restituidos en su dignidad, en igualdad de oportunidades, libres de violencia y gozando de sus derechos".

En este marco ofrece servicios de orientación legal y psicológica. Aunque brindan terapia psicológica gratuita, esta asistencia depende del caso y puede durar entre 6-9 meses y 1 año. Sin embargo, la orientación legal se limita a proporcionar información y guía, sin asumir la representación legal de las víctimas.



Infraestructura de la Fundación Levántate Mujer

A pesar de recibir financiamiento para sus actividades, la ausencia de un apoyo legal más eficiente sugiere que las víctimas podrían no estar recibiendo la ayuda necesaria en el sistema judicial y proteger sus derechos de manera efectiva.

Jorge Evangelista, Coordinador Regional de esta institución, señala que la Fundación ha implementado talleres sobre violencia de género y masculinidad en escuelas de Challapata y otras comunidades rurales.

No obstante, Jorge Evangelista también reconoce que el alcance de estos programas es insuficiente para hacer frente al creciente número de feminicidios en el departamento.

Para alcanzar su propósito ofrece, cursos de gastronomía, belleza integral, corte y confección y tejido en máquina, que pueden no ser efectivos, dado que el mercado en Oruro ya está saturado de oferentes en estas áreas y la capacidad de generar ingresos sostenibles con estas habilidades es limitada.

Vender postres o productos de consumo puede no proporcionar a las mujeres las herramientas necesarias



Taller de tejido impartido por la Fundación Levántate Mujer

para defenderse en situaciones de abuso. Aunque pueden ofrecer un apoyo económico, la necesidad de un respaldo más sólido que aborde las causas profundas de la violencia de género sigue siendo urgente. "La cobertura mediática es limitada y eso afecta nuestra capacidad para sensibilizar a la población", comenta Jorge Evangelista, refiriéndose a la falta de atención de medios masivos a las actividades que realiza la Fundación para la difusión de sus actividades.

La Fundación utiliza sus redes y página web; sin embargo, la visibilidad de sus programas sigue siendo escasa. Al solicitar una entrevista con la psicóloga y la abogada de la Fundación, recibimos la respuesta del Coordinador Regional, Jorge Evangelista, quien nos escribió:‘

’Este mes ha sido intenso en el trabajo, por lo que no pude escribirles. Lo siento, pero la respuesta institucional es negativa’’. Esta falta de respuesta oportuna plantea serias inquietudes sobre la disposición de la Fundación para abordar las problemáticas que enfrentan las mujeres en Oruro en mayor profundidad. Además, Jorge Evangelista solicitó que enviáramos las preguntas con anticipación antes de la entrevista y así lo hicimos.

¿SON SUFICIENTES LAS ACCIONES?

Tanto Pro Mujer como Levántate Mujer afirman su compromiso con la prevención de la violencia de género y el empoderamiento de las mujeres.

Sin embargo, luego de un exhaustivo levantamiento de información sobre los feminicidios ocurridos en Oruro entre febrero y noviembre de 2024, utilizando fuentes periodísticas se tienen, los titulares de las noticias revisadas que ponen de manifiesto la gravedad de la situación:

(1)“Encuentran el cuerpo de una mujer que fue abusada y asesinada en Oruro”.

(2)“Feminicidio en Oruro: Carnicero asesina a su pareja a puñaladas tras una discusión”.

(3)“Emily recibió una brutal golpiza: cierra la semana con nuevo feminicidio en Oruro”.

(4) "La octava víctima de feminicidio en Oruro es Evelyn, era abo-



Entrevista con Jorge Evangelista, Coordinador Regional de la Fundación Levántate Mujer

gada y tenía 29 años de edad"
La realidad expresada en cifras sobre feminicidios y las noticias que describen asesinatos provocados con extrema crueldad, confrontan la efectividad de las acciones que realizan Pro Mujer, Levántate Mujer y otras instituciones.

Los diarios señalan el dramático aumento de feminicidios en Oruro en el último semestre y proporcionan una base sólida para cuestionar si las acciones emprendidas por estas fundaciones/ instituciones son suficientes para hacer frente al problema.

---

(1)El Deber, Scz, 20.06.24.

(2)La Patria, Oruro, 03.07.24

(3)La Razón, La Paz 25.10.24.

(4)La Razón-Oruro-27.11.24

LEY 348 UN MARCO LEGAL CON FALLAS EN SU IMPLEMENTACIÓN

La Ley 348, "Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia", es necesaria en la lucha contra la violencia de género en Bolivia.
Esta legislación establece mecanismos de prevención y protección para las mujeres, así como sanciones para los agresores.

Entre los artículos clave se incluyen disposiciones sobre la prevención de la violencia, la atención a las víctimas y las responsabilidades de las instituciones para garantizar su cumplimiento.
La Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), que forma parte del Gobierno Autónomo



Oficinas de la D.I.O., calle La Plata y Cochabamba



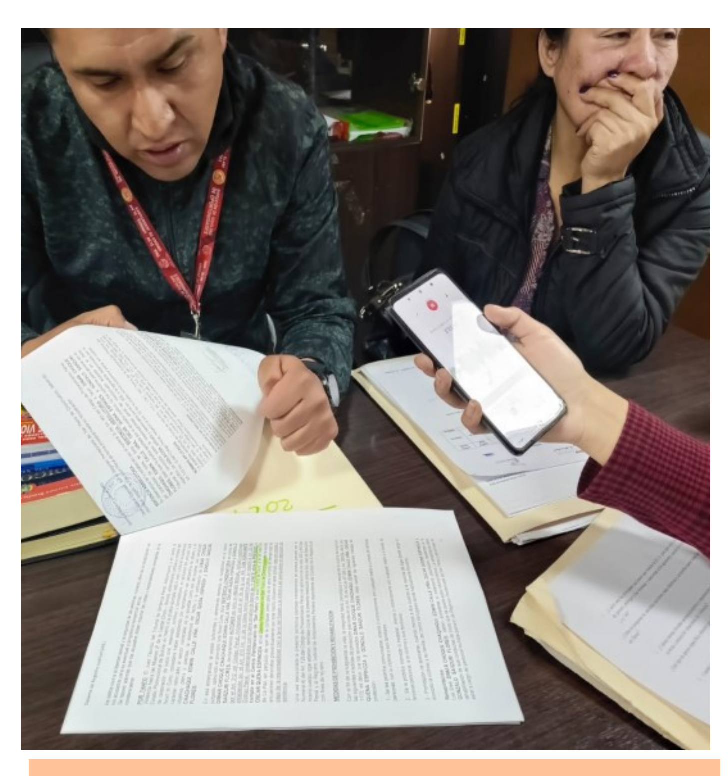
Entrevista con el Abg. Ronal Choque Llampa y la psicóloga Doris Portillo del área SLIM (Servicio Legal Integral Municipal)

Municipal de Oruro, tiene la responsabilidad de promover la igualdad de género y proteger los derechos de las mujeres. Sin embargo, la implementación de la Ley 348 en la ciudad de Oruro enfrenta desafíos significativos, y la DIO no ha tomado acciones contundentes ante el incremento de feminicidios.
Ronald Choque, abogado, y Doris Portillo, psicóloga del Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) de la DIO, señalan que la institución brinda apoyo psicológico, social y legal a mujeres víctimas de violencia. No obstante, el seguimiento de estos casos está limitado

a un periodo de 90 días, tal como lo establece la Ley Municipal N° 231 de 31 de enero de 2024. Durante ese tiempo, las mujeres reciben terapias individuales y grupales, asesoramiento legal, y evaluaciones psicosociales para determinar su situación familiar y económica. También se facilitan medidas de protección y asistencia familiar cuando es necesario.

El SLIM se encarga de acompañar a las víctimas en los procesos judiciales, aunque estos se ven retrasados por la dilación de los juicios, ya que muchos agresores aprovechan vacíos legales para prolongar los procedimientos, extendiendo así el sufrimiento de las víctimas.

A su vez, el SLIM ofrece talleres en áreas como repostería y costura, pero surge una interrogante crucial: ¿de qué sirve a una mujer abusada aprender a hacer pasteles o tejer cuando debe enfrentarse a su agresor nuevamente? Aunque estos talleres pueden ofrecer una fuente de ingresos, el mercado local en Oruro está saturado, lo que hace difícil que estas mujeres logren independencia económica suficiente. ¿Cómo puede defenderse una mujer ante la violencia con habilidades de repostería o tejido?.



Sentencia de un caso atendido por el área SLIM (Servicio Legal Integral Municipal)

Las limitaciones de la DIO son evidentes. Tras 90 días, las mujeres son derivadas a otras organizaciones como la Fundación Levántate Mujer, lo que provoca una ruptura en el seguimiento de los casos y la continuidad del apoyo. Esto nos lleva a cuestionar: ¿es suficiente este tiempo para garantizar la protección y recuperación completa de las víctimas, o simplemente es una medida temporal que las deja vulnerables a volver al ciclo de violencia?

Si bien la DIO evalúa la efectividad de sus programas a través de encuestas que indican que el 90% de las participantes se siente satisfecha con los talleres y el apoyo recibido, los detalles específicos de estos resultados no se hacen públicos por confidencialidad, explica Doris Portillo, psicóloga del Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) de la DIO . Además, las oficinas descentralizadas de la DIO en Norte, Aurora, Vinto y Sur reportan entre 400 y 480 casos anuales de atención integral en áreas psicológicas, sociales y legales, adaptadas a cada caso particular.

La DIO también colabora con ONGs como Estrella del Sur, Visión Mundial, Save the Children, Levántate Mujer, Fuerza Mujer y Solidar Suiza, realizando actividades y talleres para apoyar a mujeres víctimas de violencia. Sin embargo, los informes sobre sus resultados suelen estar disponibles solo en forma física en sus oficinas, limitando el acceso público a estos datos.

Queda claro que la DIO no ha tomado acciones contundentes ante el creciente número de feminicidios. ¿Es esto una señal de que la Ley 348, aunque bien intencionada, no está logrando su cometido en Oruro debido a la falta de acción institucional eficaz?...

UN FUTURO DE ALIANZAS Y EXPANSIÓN

Ambas fundaciones han expresado su intención de fortalecer sus alianzas y expandir su presencia en las comunidades más vulnerables.

La Gerente de Pro Mujer Patricia Micaela Fernández Bascopé menciona que en la próxima gestión, la institución espera contar con más recursos para llegar a más mujeres en situación de violencia.

Así mismo el Coordinador Regional de la Fundación Levántate Mujer , Jorge Evangelista, por su parte, confía en que los pequeños pasos que están dando en la prevención a través de la educación continúen creciendo, aunque reconoce que los recursos actuales limitan la velocidad de ese crecimiento.



Juntos por el cambio: expandiendo esfuerzos para enfrentar el feminicidio (Fotografía tomada de https://images.app.goo.gl yuWZM6PamNNgvej48)

No obstante, el desafío de enfrentar un problema tan complejo como la violencia de género en Oruro requiere más que la buena voluntad, mientras las Fundaciones/Instituciones luchan por mantener sus programas, las cifras de feminicidios continúan aumentando, dejando la sensación de que los esfuerzos actuales no son suficientes para detener esta crisis.

UN LLAMADO A LA ACCIÓN

Es imperativo que la sociedad orureña, junto con sus instituciones, se pregunte si las acciones actuales son suficientes para frenar esta devastadora ola de violencia.

El aumento de feminicidios en el último semestre revela un sistema que necesita un cambio profundo y urgente.

Sin un compromiso real y concreto por parte de las organizaciones y las autoridades, las mujeres seguirán viviendo bajo una sombra de miedo. ¿Hasta cuándo seguiremos viendo titulares llenos de tragedia sin una respuesta contundente que verdaderamente proteja a quienes más lo necesitan?



¡Ya no más violencia! Mujeres unidas exigen conciencia y acción para erradicar la violencia de género en Bolivia. (Fotografía tomada de https://images.app.goo.gl/33K4fF99E9b47aA18)